



NÚM.: -

FECHA: -

REF: -

Asunto: Calificaciones provisionales del ejercicio teórico de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de cultura y emplazamiento a prueba práctica.

PRIMERO.- Habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones a la plantilla de corrección de la prueba de la fase de oposición, de tipo test, en el proceso para la selección de una plaza de personal funcionario, de la escala de administración especial, clase auxiliar, subgrupo C1, denominación Auxiliar de cultura, y habiendo recibido alegaciones a dos de las preguntas, el Tribunal acuerda:

- Respecto a la pregunta 14 se solicita la anulación de la pregunta, si bien una vez comprobada que la respuesta inicialmente dada como válida (la opción C) es errónea, pasa a ser la opción correcta la respuesta D: "Ninguna es correcta".

- Respecto a la pregunta 29, a la que se solicita se cambie la respuesta correcta de la D) a la B), se desestima la alegación por ser la respuesta D) del tenor literal del artículo 11.2 de la Constitución Española.

Una vez tenido en cuenta el cambio de respuesta correcta en la pregunta 14, las calificaciones provisionales quedan de la siguiente forma:

Nombre	Puntuación
Aliaga Duque, Gloria	14
Blanca Gómez, María	No presentado/a
Durillo Garrido, Nazaret	No presentado/a
Fuentes Martínez, Isabel María	17,75
Lendínez Turón, Juan	No presentado/a
Lozano Lozano, Juan Manuel	No presentado/a
Moreno Flores, Joaquín	13,75
Vilar Soler, Ricardo	13,625

SEGUNDO.- Se concede un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones a posibles errores aritméticos en la puntuación provisional

TERCERO.- Se emplaza a los/as aspirantes que han superado el ejercicio teórico a la realización del ejercicio práctico el lunes 17 de febrero a las 10,30 horas en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento de Bailén. Deberán asistir provistos de DNI y bolígrafo de tinta azul.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL